



Santiago, 6 de Mayo de 2013.

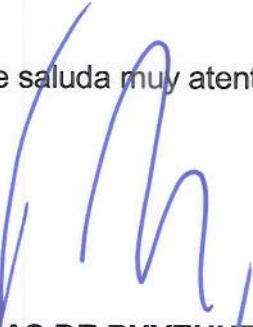
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Ref.: Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes, nos es grato remitirle copia íntegra, debidamente firmada por el Gerente General que suscribe, del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Abril último.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


TERMAS DE PUYEHUE S.A.

Francisco Rojas Palma
Gerente General

Inc: Lo indicado.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERMAS DE
PUYEHUE S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2013.**

En Santiago de Chile, a 30 de Abril de 2013, siendo aproximadamente las 9:00 horas, en Avda. Santa María 5.888, Piso 2, Vitacura, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de **TERMAS DE PUYEHUE S.A.**, bajo la presidencia accidental del asesor del Directorio don Max Pfingsthorn Valenzuela y actuado como secretario el Gerente General don Francisco Rojas Palma.

ASISTENCIA. Asistieron a la Junta debidamente representados los accionistas que se señalan a continuación, cuyas acciones se encontraban inscritas en el correspondiente Registro con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta:

- Max Pfingsthorn Valenzuela, en representación de Eurasian Mercantile A.G. 211.494.015 acciones
 - José Jara Gutiérrez, en representación de Transtour S.A., 60.000.000 acciones
 - Francisco Rojas Palma, en representación de Chilur S.A., por 421.630.000 acciones, y en representación de Cottage International S.A. por 38.853.798 acciones
 - Nelson Rodriguez por don Víctor Felipe Zuñiga Horta, por 2 acciones; y en representación de doña María Alejandra Rodríguez Sangüeza, por 1 acción.
 - Jorge Schaefer Contreras por 8 acciones

Total acciones presentes y representadas 731.977.816 acciones

Además, se remitió a la Compañía 1 poder en blanco por un total de 6 acciones

Atendido lo anterior, el señor Presidente accidental manifestó que se encontraban presentes e representadas en la Junta 721.877.822 personas, y que el

Atendido lo anterior, el señor Presidente accidental manifestó que se encontraban presentes o representadas en la Junta 731.977.822 acciones con derecho a ser reconocidas para el quórum de asistencia, de las cuales 731.977.816 acciones tienen derecho a voz y voto, sobre un total de 734.801.939 acciones emitidas por la sociedad, de manera que se reunía el quórum necesario para dar por constituida la Junta. Agregó el Presidente que los poderes habían sido aprobados por la unanimidad de los asistentes.

CONVOCATORIA. El Presidente dio cuenta de los siguientes antecedentes relativos a la Convocatoria y Constitución de la Junta.

- a) El acuerdo para citar a la presente reunión se adoptó en sesión de Directorio celebrada con fecha 1 de Abril de 2013.
 - b) Se dio aviso a los accionistas mediante citación por correo el día 12 de Abril en

curso. Asimismo, se enviaron sendas comunicaciones a la Superintendencia de Valores y Seguros y a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

c) Se publicó el aviso de citación correspondiente por tres veces en el Diario La Segunda de Santiago los días 12, 19 y 26 de Abril en curso. Asimismo, se publicó el balance en el mismo periódico el día 12 de Abril de 2013. Además, la memoria y balance fueron puestos a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad, haciéndose presente dicha información en las respectivas citaciones.

ACTA ANTERIOR. El Presidente informó que el Acta de la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de Abril de 2012, se encuentra incorporada al Libro de Actas y debidamente firmada por las personas designadas al efecto con lo que se entiende aprobada.

OBJETIVO DE LA JUNTA. El Presidente expresó a continuación que se había convocado a Junta General Ordinaria con los objetivos que se indican en el aviso de citación, al que procedió a dar lectura:

TERMAS DE PUYEHUE S.A.

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2013, a las 9:00 horas, en Avda. Santa María 5.888, Piso 2, Vitacura, Santiago, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2012, designar auditores externos y para tratar cualquier otra materia de su competencia.

MEMORIA Y BALANCE. A continuación, el señor Presidente accidental sometió a consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Dictamen de los Auditores Externos de la sociedad, todos relativos al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2012. El Presidente indicó que durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012 la sociedad tuvo una pérdida ascendente a \$ 978.517.482, la que propuso sea absorbida con futuras utilidades. A continuación, el señor Gerente General de la sociedad informó acerca de los resultados del ejercicio e informó los hechos más significativos para la compañía durante el año 2012.

Oído lo anterior, la Asamblea, por unanimidad, resolvió aprobar la cuenta presentada por la Administración a los señores accionistas y la proposición de que las pérdidas sean absorbidas con futuras utilidades. Asimismo, la Junta resolvió aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y los demás documentos contables sometidos a su consideración.

Atendida la aprobación otorgada por la Asamblea de Accionistas al Balance elaborado conforme a las normas IFRS, el Capital y Reservas de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 quedan distribuidos de la siguiente manera:

Capital Pagado	\$ 13.637.080.000
Primas de emisión	\$ 192.067
Otras Reservas	\$ 321.037
Resultados Acumulados	(\$ 16.316.551.000)
<hr/>	
Total Patrimonio	(\$ 2.166.367.000)

Don Jorge Schaefer Contreras, solicita que, sin perjuicio de la aprobación de los estados financieros, se le proporcione información adicional por los ingresos de la sociedad por bienes no destinados a su giro principal (arriendo de terrenos, marca, derechos de agua).

REMUNERACION DEL DIRECTORIO. Sobre esta materia, la Junta acordó continuar con el esquema vigente y, en consecuencia, resolvió remunerar a cada Director con veinte Unidades de Fomento brutas al mes, independientemente del número de sesiones que se realicen e independientemente también del número de sesiones a las que asista cada Director, correspondiéndole el doble al Presidente del Directorio, quién de esta manera recibirá mensualmente cuarenta Unidades de Fomento brutas.

DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS. Luego de analizar diferentes alternativas, la Asamblea acordó designar para el efecto a la firma Russell Bedford Chile - Keystone Auditores Limitada, como Auditores Externos de la sociedad, para el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del año 2013.

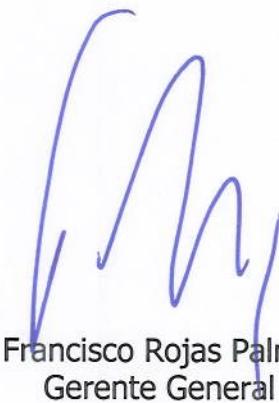
La decisión se adoptó luego de revisar y comparar las propuestas de trabajo presentadas por ella y las empresas Covag Auditores Consultores, siendo especialmente valorado en la decisión que sea una firma con mayor importancia en el mercado de las consultadas; la Sociedad no tiene conflictos de intereses con ellos; el socio asignado, de acuerdo a los antecedentes aportados, tiene amplia experiencia de las normas nacionales e internacionales vigentes; el Gerente de Auditoría a cargo del equipo, ya tiene conocimiento de nuestro negocio y operaciones a través de las auditorías realizadas; de acuerdo a nuestra observación del trabajo de auditoría realizado durante estos años como auditores externos, han sido muy acuciosos, con sus análisis de las operaciones más significativas sugiriendo modificaciones y mejoras en los procedimientos de control.

Sin perjuicio de esta decisión, don Nelson Rodríguez, hace presente que en la próxima Junta se considere cambiar a los auditores, solicitando presupuestos a varias empresas del rubro, y que se excluya de este proceso a la actual empresa auditora, proposición que es secundada por el accionista don Jorge Schaeerer Contreras

PUBLICACIONES. A proposición del señor Presidente, la Junta resolvió que las citaciones y demás publicaciones obligatorias exigidas por la Ley, se efectúen en el diario La Segunda, en La Tercera o El Mostrador, según lo determine oportunamente el Directorio.

FIRMANTES DEL ACTA. La Junta, por unanimidad, acordó que el Acta que se levante de esta sesión sea firmada por todos los asistentes, entendiéndose en todo caso aprobada para todos los efectos a que haya lugar, tan pronto este firmada por al menos 3 de los asistentes.

OTROS ASUNTOS. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:56 horas, aproximadamente.



Francisco Rojas Palma
Gerente General